



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00172535- -UNC-ME#FCE - Bases y Condiciones

---

2ª Ord.

VISTO:

La necesidad de establecer las bases y condiciones para la convocatoria a efectuarse en el corriente año, a través de las cuales funcionará el Sistema de Dedicaciones para Investigación y Extensión, aprobado por Ordenanza HCD N° 8/2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Admisión y Asignación elevó la propuesta de bases y condiciones para la convocatoria 2023, en un todo de acuerdo con lo dispuesto mediante Ordenanza HCD N° 8/2022 y Resolución HCD N° 541/2022;

Que la referida propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 6 de marzo del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar las bases y condiciones para la convocatoria a efectuarse en el corriente año, a los fines de implementar el Sistema de Dedicaciones para Investigación y Extensión, aprobado por Ordenanza HCD N° 8/2022, que como anexo se incorpora y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

